

DECRETO Nº ₹68₹/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JESSICA NEIRA FAÚNDEZ Y OTROS.

**LAJA**, 31 de agosto 2017.

## **VISTOS:**

- Solicitud de cometido funcionario Nº 629, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Jessica Neira Faúndez, Docente; Sra. Natalia Mella Pincheira, Fonoaudióloga; Sra. Carolina Becerra Paredes, Asistente de Aula y Sr. Jorge Inostroza Nova, Paradocente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán al Complejo Turístico "Ainahue" en la comuna Hualqui, el jueves 31 de agosto de 2017, con motivo de acompañar a delegación de alumnos de 2° año ganadores del concurso "El Pasajero Estrella", enmarcado en el Programa Movámonos por la Educación Pública..

A.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPULVEDA MORA

DE ALCOSECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

RIO MUN

- Archivo SSMM/

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL